

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

6^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

13 de noviembre de 2023

III- PROYECTOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 1785

Por la representante Rodríguez Negrón:

“Para crear la “Ley para establecer el uso de torniquetes en las Agencias Gubernamentales y Escuelas Públicas de Puerto Rico” a los fines de que todas las agencias gubernamentales y escuelas públicas de Puerto Rico cuenten con un instrumento (torniquete) el cual ayude a salvar una vida en una situación de emergencia; y para otros fines relacionados.”
(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 1786

Por la representante Rodríguez Negrón:

“Para crear la “Ley para establecer el taller de uso y manejo de torniquetes en las Agencias Gubernamentales y Escuelas Públicas de Puerto Rico” a los fines de que todas las agencias gubernamentales y escuelas públicas de Puerto Rico cuenten con un adiestramiento de manejo y uso de torniquete, el cual ayuda a salvar una vida en una situación de emergencia; y para otros fines relacionados.”
(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 1794

Por los representantes Márquez Reyes, Santiago Nieves, Márquez Lebrón y Torres Zamora y las representantes Burgos Muñiz y Martínez Soto: (Por Petición)

“Para establecer la “Ley de Transparencia en la Venta de Boletos para Espectáculos Públicos de Puerto Rico” y enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 182-1996, según enmendada, conocida como “Ley del Promotor de Espectáculos Públicos”, a los fines de establecer normas de transparencia y prácticas justas en la industria de venta de boletos para espectáculos públicos en Puerto Rico, establecer los deberes de promotores y proveedores del servicio de venta y expendio de boletos hacia los consumidores, prohibir la reventa de boletos de espectáculos públicos, establecer las facultades del Departamento de Asuntos del Consumidor, velar por la protección de los consumidores y para otros fines relacionados.”
(SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. de la C. 1797

Por el representante Sánchez Ayala: (Por Petición)

“Para enmendar los Artículos 1.115, 2.34, 2.35, 3.13, 3.13-A y 23.02 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”; a los fines de disponer que se añada la palabra veterana en reconocimiento a las mujeres veteranas puertorriqueñas que forman parte de nuestra historia militar; y para otros fines relacionados.”
(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. de la C. 1820

Por la representante Rodríguez Negrón:

“Para enmendar el Artículo VI sección 5 de la Ley 72-1993, según enmendada conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico” a los fines de establecer que se deberá informar a los beneficiarios de los planes de salud de cualquier aumento que se vaya a implementar con un término de sesenta (60) días de antelación; y para otros fines relacionados.”
(SALUD)

P. de la C. 1894

Por los representantes Hernández Montañez, Torres García y Méndez Núñez:

“Para crear la “Ley de Compensación Especial a los Empleados de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados”, a los fines de retener al personal altamente capacitado, hacerle justicia salarial por las labores que realizan en medio de crisis, huracanes, pandemias y otros, y atemperar la realidad del empleado público esencial, con una compensación justa y razonable; y para otros fines relacionados.”
(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 1914

Por el representante Márquez Lebrón:

“Para enmendar el inciso (b) del Artículo 2, el inciso 9 del Artículo 5, el inciso (g) del Artículo 7 y el Artículo 11 de la Ley 33-2019, según enmendada, conocida como “Ley de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático de Puerto Rico”, con el fin de aclarar que sus disposiciones son aplicables a cualquier entidad que tenga un Contrato de Alianza, para la delegación de las operaciones, Funciones, Servicios o responsabilidades de cualquier Entidad Gubernamental, de conformidad con la Ley 29-2009, según enmendada, conocida como “Ley de Alianzas Público Privadas”; y otros fines relacionados.”
(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 1918

Por los representantes Hernández Concepción y Parés Otero:

“Para enmendar el inciso (ee) del Artículo 2.3, y los Artículos 14.1 y 14.3, de la Ley 161-2009, según enmendada, conocida como “Ley para la Reforma de Permisos de Puerto Rico”, con el fin de facultar a los municipios a emitir ordenes temporera de cese y desista administrativa y/u órdenes temporeras de cierre mediante el uso del Procedimiento Aplicable en Casos de Peligro Grave Inminente e Inmediato a la Salud o Seguridad Pública; acortar los términos procesales en los tribunales; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

P. de la C. 1947

Por el representante Sánchez Ayala:

“Para declarar el 11 de abril de cada año como el “Día Nacional de las Mascotas en Puerto Rico”; en reconocimiento a nuestras mascotas, celebrar la alegría y creación de un vínculo único, especial y honesto entre estos animales domésticos, además de crear conciencia sobre la importancia del bienestar animal; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)